



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210016100	Ejecutivo	A.F.P Porvenir	Artesanias Toro Miura S.A.S	03/06/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas. Líbrense Los Oficios Correspondientes.Tercero: Aceptar La Renuncia De Los Términos De Ejecutoria De La Presente Providencia Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Conforme Lo Mencionado En La Parte Motiva De Este Auto.Cuarto: Archívese El Expediente.

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022

08001310500520160051500	Ejecutivo	Medlive S.A.S.	Cafesalud Eps S.A	03/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Luis Carlos Gómez Nuñez Y En Contra Demedlive S.A. Y Crono Staff Medic S.A.S., Discriminado Así: Por La Suma De Ciento Un Millones Treinta Y Dos Mil Doscientos Ochenta Y Un Pesos (101.032.281) Por Concepto De Honorarios Que Deberá Cancelar Medlive S.A. Por La Suma De Ciento Quince Millones Ochocientos Veinte Mil Seiscientos Once Pesos (115.820.611) Por Concepto De Honorarios Que Deberá Cancelar Crono Staff Medic S.A.S.Segundo: Decretar
-------------------------	-----------	----------------	-------------------	------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



El Embargo Y Retención De Los Créditos Que Medlive S.A. Y Crono Staff Medic S.A.S., Tengan A Su Favor Ante Cafesalud Eps En Liquidación. Frente A Medlive S.A. La Medida Se Limitará Hasta Por La Suma De 120.000.000. Y Respecto De Crono Staff Medic S.A.S., Hasta Por La Suma De 130.000.000. Parágrafo. Por Secretaría Comuníquese Lo Anterior, Advirtiendo A Cafesalud Eps En Liquidación Que, Conforme Al Numeral 4 Del Art. 593 Del Cgp, Para Realizar El Pago Deberá Constituir El Certificado De Depósito A Órdenes Del Juzgado E Informar Al Despacho

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Acerca De La Existencia Del Crédito, De Cuándo Se Hace Exigible, De Su Valor, De Cualquier Embargo Que Con Anterioridad Se Le Hubiere Comunicado Y Si Se Le Notificó Antes Alguna Cesión O Si La Aceptó, Con Indicación Del Nombre Del Cesionario Y La Fecha De Aquella, So Pena De Responder Por El Correspondiente Pago..Tercero: Notifíquese Personalmente La Presente Decisión A Las Ejecutadas De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cplss, Advirtiéndoles Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Realizar El Pago Y Diez

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					(10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520180027900	Ejecutivo	Proteccion S.A.	Juan Camilo Florez Briceo Sas	03/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Reanudarel Trámite Del Presente Proceso Por Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Del 28 De Agosto Del 2018. Tercero: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago Al Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables.Cuarto: Condénese En Costas Al Ejecutado.Quinto: Tenernotificado A Juan

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Camilo Florez Briceño Por Conducta Concluyente A Partir Del 29 De Mayo De 2019, Fecha En Que Se Presentó La Solicitud De Suspensión Del Proceso.
08001310500520160038200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Primeros En Seguridad	03/06/2022	Auto Decide - Primero: Rehacer La Notificación En El Presente Proceso De Primeros En Seguridad Ltda, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva. Segundo: Ordenar El Emplazamiento De La Empresa Demandada Primeros En Seguridad Ltda, Dando Estricto Cumplimiento A Las Previsiones Del Art. 29 Del Cptss, En Consonancia Con Lo Previsto En El Art. 10 Del D. 806 De 2.020, Es Decir, Con La Sola

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Inclusión En El Registro
Nacional De Personas
Emplazadas, Sin
Necesidad De Publicación
En Un Medio
Escrito.Tercero: Designar
Como Curador Ad Litem De
Primeros En Seguridad
Ltda, A La Dra. Daniela
Isabel Bocanegra Centeno,
Abogado (A) En Ejercicio,
Titular De La Cedula De
Ciudadanía 1043848307 Y
Con Tarjeta Profesional No.
333.101 Del C.S.J., El (A)
Cual Podrá Ser Notificado
(A) En La Dirección
Electrónica
Daniellabc26gmail.Com,
Conforme Lo Establece El
Art. 8 Del Decreto 806 Del
2020; Advirtiéndole Que
Conforme El Numeral 7 Art.

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



48 Del Cgp La Designación Que Se Le Realiza Es De Aceptación Forzosa, Salvo Que acredite estar Actuando En Más De Cinco (05) Procesos Como Defensor De Oficio, Por Lo Que Deberá Concurrir Inmediatamente A Asumir El Cargo, So Pena De Las Sanciones Disciplinarias A Que Hubiere Lugar, Para Lo Cual Se Compulsarán Copias A La Autoridad Competente.

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190011300	Ejecutivo	Yadira Esther Nieto Arrieta	Contraloria Distrital De Barranquilla Y D.E.I.P De Barranquilla	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Fecha Para Resolver Las Excepciones Para El Día Miercoles Veintinueve (29) Dejunio De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Tres Y Treinta De La Tarde (3:30 P.M.)

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220013500	Fuero Sindical	Bbva Colombia S.A.	Hector Julio Rios Quintero	03/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Dadas En La Parte Motiva De Esteproveído.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término Legal De Cinco (5) Días Hábiles A Fin De Que Subsane Las Deficiencias Antes Anotadas, So Pena De Ser Rechazada.

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



08001310500519930534000	Ordinario	Adela Navas Gonzalez	Deip De Barranquilla	03/06/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Concédase En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderadojudicial Del D.E.I.P. De Barranquilla Contra El Numeral Quinto Del Auto Del 22 De Abril De 2022.Segundo: Remítase Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Las Piezas Procesales Necesarias Para Surtir El Recurso De Apelación Interpuesto, Librando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas Algunas, En Tanto El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado.
-------------------------	-----------	----------------------	----------------------	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



08001310500520220001600	Ordinario	Carlos Roberto Pacheco	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S. A	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentadas Oportunamente Por Las Accionadascolpensiones Y Porvenir S.A. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miércoles Veintisiete (27) De Julio De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las
-------------------------	-----------	------------------------	----------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbNcgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De Colpensiones A La Dra. Carmen Cecilia Rivero Rasgo, Identificada Con Cc

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



No. 49.730.772 De
Valledupar, Y Tp No.
45.146 Del Csj.Quinto:
Reconocer Personería
Para Actuar En
Representación De
Porvenir S.A. Al Dr. Oscar
Alberto Rey Londoño,
Identificado Con Cc No.
1.140.866.487 De Bquilla,
Y Tp No. 300.858 Del
Csj.Sexto: Por Secretaría
Remítanse Los Oficios Y
Correos Electrónicos
Respectivos

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



08001310500520210028900	Ordinario	Celideth Cristina Jiménez De De La Victoria	Henry Jose Rodriguez Rodriguez	03/06/2022	Auto Decide - Primero: Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y Siendo Que En Ella Se Condenó En Costas A La Demandada Confecciones El Industrial, Señalándose Agencias En Derecho En Cuantía De 1.691.528, Que Corresponde Al 4 De Lo Pedido, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Estas, De Conformidad Con El Acuerdo Psaa16 - 10554 De Agosto 5 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520220012100	Ordinario	Clara Ines Espinosa Quintero Y Otros	Administradora De Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A.	03/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Ptimero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Téngase Como Abogado Principal De La Parte Demandante A Maguin Mosquera Tarraz, Identificado(A) Con C.C. 22.534.702 De Soledad Y T.P. No 228.736 Del C.S.J. Y Como Suplente A Angelo Herazo Gonzalez, Identificado Con C.C 1.140.834.996 De Barranquilla Y Tp 276242 Del C.S.J.
08001310500520210037300	Ordinario	Delia Cervantes	Administradora	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022

Gutierrez

Colombiana De
Pensiones
Colpensiones

Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentadas Oportunamente Por Las Accionadasprotección S.A., Porvenir S.A. Y Colpensiones.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Once (11) De Julio De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Dos De La Tarde (02:00

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnb
Ncgbprgokdbprq8ebipckt7l
0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Cuarto:
Reconocer Personería
Para Actuar En
Representación De
Protección S.A. A La Dra.
Gloria Flórez Flórez,
Identificada Con Cc No.
41.697.939 De Bogotá

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



				D.C., Y Tp No. 38.438 Del Csj.Quinto: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De Colpensiones A La Dra. Neridys Elena Solano Arévalo, Identificada Con Cc No. 1.042.431.277 De Soledad, Atlántico, Y Tp No. 290.550 Del Csj.Sexto: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De Porvenir S.A. Al Dr. Oscar Alberto Rey Londoño, Identificado Con Cc No. 1.140.866.487 De Bquilla, Y Tp No. 300.858 Del Csj.Séptimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos	
08001310500520210038900	Ordinario	Denis Esther Martinez	Administradora	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022

Herrera

Colombiana De
Pensiones-
Colpensiones.

Tener Notificada De La
Demanda Por Conducta
Concluyente A La
Demandada Colpensiones,
A Partir Del 7 De Febrero
De 2.022, Conforme Las
Razones Esgrimidas En
Esta Providencia.Segundo:
Admitir La Contestación De
Demanda Presentada Por
La Accionada
Colpensiones. Tercero:
Córrase Traslado A La
Parte Demandante Por El
Término De Tres (03) Días,
De La Excepción Previa
Presentada Por La
Demandada Colpensiones,
De No Comprender La
Demanda A Todos Los
Litisconsortes Necesarios,
Tal Como Lo Dispone El
Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Del Decreto 806 Del
2020.Cuarto: Cítese A Las
Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Doce (12) De Julio De Dos
Mil Veintidós (2.022), A Las
Dos De La Tarde (02:00
P.M.).Quinto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Desde El Enlace
Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnb
Ncgbprgokdbprq8ebipckt7l
0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Sexto:
Reconocer Personería
Para Representar A
Colpensiones, A La Dra.
Nereidys Elena Solano
Arévalo, Identificada Con
Cc No. 1.042.431.277 De
Soledad, Atlántico, Y Tp
No. 290.550 Del
Csj.Séptimo: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Electrónicos Respectivos
08001310500520190037200	Ordinario	Diana Pedrosa Cadena	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/06/2022	Auto Concede Termino - Unico: Córrase Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Propuestas Por Porvenir S.A., Denominadas Pago Y Remisión, Por El Término De Diez (10) Días Conforme El Numeral 1 Art. 443 Del Cgp.
08001310500520220001900	Ordinario	Edgar Junior Reyes Zambrano	Eticos Serrano Gomez Ltda Sigla Eticos Ltda	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación Realizada Por La Demandada Eticos Ltda, Respecto De Lademanda Formulada Por El Señor Edgard Junior Reyes Zambrano. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Primero (01) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[https://etbcsj-
My.Sharepoint.Com/:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ra)

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



				majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnb Ncgbprgokdbprq8ebipckt7I 0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Reconocer Personería Para Representar A La Demandada Eticos Ltda, A La Dra. Marthalucia Del Valle Vásquez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 22.491.442 De Barranquilla Y T.P. 123.280 Del Csj.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520090059600	Ordinario	Edith Peña Reales	Precooperativa De Trabajo Asociado Del Sector Confecciones	03/06/2022 Auto Decide - Primero: Rehacer La Notificación De Preconfecoop, Conforme

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Sigla Preconfecoop

Lo Expuesto En La Parte Motiva. Segundo: Ordenar El Emplazamiento De La Empresa Demandada Preconfecoop, Dando Estricto Cumplimiento A Las Previsiones Del Art. 29 Del Cptss, En Consonancia Con Lo Previsto En El Art. 10 Del D. 806 De 2.020, Es Decir, Con La Sola Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito.Tercero: Designar Como Curador Ad Litem De Preconfecoop, A La Dra. Maria Jose Bernal Pugliese, Abogado (A) En Ejercicio, Titular De La Cedula De Ciudadanía

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



1043020652 Y Con Tarjeta Profesional No. 343.352 Del C.S.J., El (A) Cual Podrá Ser Notificado (A) En La Dirección Electrónica Mariajosebernalp12gmail.Com, Conforme Lo Establece El Art. 8 Del Decreto 806 Del 2020; Advirtiéndole Que Conforme El Numeral 7 Art. 48 Del Cgp La Designación Que Se Le Realiza Es De Aceptación Forzosa, Salvo Que acredite estar Actuando En Más De Cinco (05) Procesos Como Defensor De Oficio, Por Lo Que Deberá Concurrir Inmediatamente A Asumir El Cargo, So Pena De Las Sanciones disciplinarias A Que Hubiere Lugar, Para

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Lo Cual Se Compulsarán Copias A La Autoridad Competente.
08001310500520220003100	Ordinario	Efrain Enrique Barrios Navas	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sin Otros Demandados	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Colpensiones, A Partirdel 24 De Marzo De 2.022, Conforme A Lo Esgrimido En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Oportunamente Por La Accionada Colpensiones.Tercero: Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (03) Días, De La Excepción Previa Presentada Por La

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Demandada Colpensiones,
De Indebida Acumulación
De Pretensiones, Tal Como
Lo Dispone El Art. 110 Del
Cgp Y El Art. 9 Del Decreto
806 Del 2020, Cuarto:
Cítese A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Lunes
Dieciocho (18) De Julio De
Dos Mil Veintidós (2.022),
A Las Dos De La Tarde

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



(02:00 P.M.).Quinto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnb
Ncgbprgokdbprq8ebipckt7l
0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Sexto:
Reconocer Personería
Para Actuar En
Representación De
Colpensiones A La Dra.
Carmen Cecilia Rivero
Rasgo, Identificada Con Cc
No. 49.730.772 De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Valledupar, Y Tp No.Séptimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520210044900	Ordinario	Elsa Maria Garcia Valdez	Estudios E Inversiones Medicas S.A. -Esimed S.A.	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Presente Demanda Por Parte De La Accionada Estudios E Inversiones Medicas S.A. Esimed S.A., Constituyendo Tal Conducta Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Estatuido En El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Veintiséis (26) De Julio De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbNcgbprgokdbprq8ebipckt7l

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520210039200	Ordinario	Enoes Rosalba Lopez Cueto	Fondo De Pensiones Colpensiones	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación Realizada Por La Demandada Colpensiones, Respecto De Lademanda Formulada Por La Señora Enoes Rosalba López Cueto.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Diecinueve (19)De Julio De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnvgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Reconocer Personería Para Representar A La Demandada Colpensiones, A Nereidys Elena Solano Arévalo, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 1.042.431.277 Y T.P. 290.550 Del Csj.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520110051300	Ordinario	Enrique De Jesus Devia Vega	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	03/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1O) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2O) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Barranquilla.30)
Ejecutoriada La Sentencia
Dictada Por El Juzgado
Tercero Laboral De
Descongestión Del Circuito
De Barranquilla, Y La
Proferida Por El Superior
Jerárquico, Resultando
Con Costas Solo En El
Recurso Extraordinario De
Casación A Cargo Del
Recurrente Y En Favor De
Las Opositoras En Partes
Iguales, Cuyas Agencias
En Derecho Se Tasaron En
Cuantía De 4.400.000, Se
Dispone Que Por
Secretaría Se Practique La
Liquidación De Estas, Con
Inclusión De Las Agencias
En Derecho, De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Acuerdo

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					1887 De Junio 26 De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520210045000	Ordinario	Erick Rosales Pineda	Servicios Integrados Automotriz Sas	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Presente Demanda Por Parte De La Accionada Servicios Integrados Automotriz S.A.S., Constituyendo Tal Conducta Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Estatuido En El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miércoles Veintisiete (27)
De Julio De Dos Mil
Veintidós (2.022), A Las
Ocho Y Media De La
Mañana (08:30
A.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnvgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520160041100	Ordinario	Farid Javier Gomez Cahrris	Y Otros Demandados, Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	03/06/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: No Librar Mandamiento De Pago Contra Las Demandadas D.E.I.P. Barranquillayo.Segundo: Archívese El Expediente.
08001310500520220011900	Ordinario	Felicia Barros Bernal	Transmetro S. A., Sin Otro Demandados	03/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado, Es Decir,

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr. Antonio Reyes Cervantes, Identificado Conc.C. No. 8.674.236 Expedida En Barranquilla Y T.P. No. 163.587 Del C.S.J.
08001310500520180006100	Ordinario	Fernando Antonio Fiorillo De La Rosa	Club Deportivo Popular Junior Fc Sa	03/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Fernando Antonio Fiorillo De La Rosa Contra Club Deportivo Popular Junior

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Fc Sa De Bqlla Por La
Suma De Cuatro Millones
De Pesos Mcte (4.000.000) Por Concepto
De Costas.Segundo:
Ordenar Al Club Deportivo
Popular Junior Fc Sa De
Bqlla A Solicitar A
Colfondos Sa La
Liquidación Con Cálculo
Actuarial, Intereses
Moratorios Y Demás
Emolumentos Que Se
Generen De Los Aportes A
Pensión Correspondientes
Al Tiempo Laborado Por El
Actor (01011976 A
31121981 Y 01011983 Al
31121985), Tomando
Como Ibc El Mínimo Legal
Para Cada Periodo.
Tercero: Ordenar Al Club
Deportivo Popular Junior

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Fc Sa De Bqla A Cancelar A Colfondos Sa, A Su Satisfacción Y A Favor Del Demandante, La Liquidación De Que Trata El Numeral Anterior.Cuarto: No Decretar Medidas Cautelares, Por Las Razones Antes Expuestas.Quinto: Notifíquese Este Proveído A La Ejecutada Por Estados, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole Que Dispone De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520220011800	Ordinario	Gigliola Teran Pugliese	Estudios E Inversiones Medicas	03/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Promovida Por Gigliola
Teran Pugliese Contra
Empresa Estudio E
Inversiones Medicas
Esimed S.A., Nacion -
Ministerio De Salud Y
Protección Social,
Superintendencia Nacional
De Salud.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda, Por El Término
De Diez (10) Días Hábiles,
Que Se Contaran Una Vez
Transcurridos Dos Días
Hábiles Siguietes De La
Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo
10 Del Artículo 18 De La
Ley 712 De 2001, Las
Demandadas Deberán
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder,
Así Como El Expediente

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Administrativo
Respectivo.Cuarto:
Tramítar El Presente
Asunto Mediante El
Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007.Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece Art. 8 Del
Decreto 806 Del 04 De
Junio Del 2020.
Advirtiéndose Que De No
Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Defensa Juridica Del
Estado, En Los Términos
Señalados En El Artículo
612 Del C.G.P., Modificado
Por La Ley 1149 Del
2011. Septimo: Tener Como
Apoderado De La Parte
Demandante A Nicolas
Elias Molinares Coronell
Identificado (A) Con La
Cédula De Ciudadanía
72.122.970 De Juan De
Acosta Y Tp 105.805
105.805 Del C.S.J.

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



08001310500520220012000	Ordinario	Giovanna Granadillo Pino	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Ptimero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Téngase Como Abogado De La Parte Demandante A Gilberto Carlos Prieto Briñez, Identificado Con C.C. No. 85.151.211 De Santa Marta Y T.P. No 312.620 Del C.S.J.
-------------------------	-----------	-----------------------------	----------------------------------------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



08001310500520180004500	Ordinario	Gonzalo Zabaleta Silva	Porvenir Sa , Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Gonzalo Zabaleta Sierra Contra Porvenir Sa Por La Suma De Ocho Millones Novecientos Cuarenta Y Cinco Mil Seicientos Noventa Y Nueve Pesos Mcte (8.945.699) Por Concepto De Costas.Segundo: Ordenar Al Demandado Porvenir Sa A Trasladar A Colpensiones A Trasladar A Colpensiones, El Saldo De La Cuenta Individual Del Actor (Cotizaciones Y Bono Pensional), Sin Descontar Las Cuotas De Administración Tercero: Ordenar A Colpensiones A
-------------------------	-----------	------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Aceptar El Traslado De Saldo De La Cuenta Individual Delactor, Y Continuar Administrando Los Aportes. Cuarto: No Decretar Medidas Cautelares Respecto A Colpensiones, Por Las Razones Antes Expuestas. Quinto: Decretar El Embargo De Los Dineros Legalmente Embargables Que Posea La Ejecutada En Los Bancos: Banco Bancolombia, Banco Davivienda, Banco Bogotá, Banco Agrario De Colombia, Banco Av Villas, Banco Popular, Banco Bbva, Banco De Occidente, Banco Sudameris. Limítese Por La Suma De Doce

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



				Millones De Pesos Mcte (12.000.000)Sexto: Notifíquese Este Proveído A La Ejecutada Por Estados, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole Que Dispone De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



08001310500520220011600	Ordinario	Guillermo Jose Camacho Castañeda	Colpensiones Minhacienda Y Porvenir	03/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Téngase Como Abogado De La Parte Demandante A Angel Miguel Martinez Mendez Identificado Con C.C. 72.250.732 De Barranquilla Y T.P. No 125.696 Del C.S.J.
-------------------------	-----------	-------------------------------------	----------------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160026400	Ordinario	Haydee Ana Hernandez De Acosta	Electrificadora Del Caribe S.A.	03/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Rechazar Por Improcedentes Las Excepciones Formuladas Por La Superintendenciade Servicios Públicos Domiciliarios, Conforme Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Del 06 De Mayo De 2022.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Lo Señalado En El Art. 446 Del Cgp. Cuarto: Condenar En Costas A Las Ejecutadas.

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



08001310500520110054800	Ordinario	Ines Aminta Rodriguez De Corro	Nacion-Ministerio De Proteccion Social, Unidad De Gestion Pensional Ugpp	03/06/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Declárese Infundada La Objeción De La Liquidación De Crédito Por Las Razones Antesesbozadas.Segundo: Modificar Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante, La Cual Quedará así: 35.235.402 828.116 828.116 36.891.634 Indexación costas 1Ra Instancia Costas 2Da Instancia Total Crédito Tercero: Por Secretaría Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 1.844.581 Como Agencias En Derecho Equivalente Al 5, De Conformidad Con El
-------------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Capítulo Ii, Numeral 2.3 Del Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2.003 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura -Sala Administrativa.
08001310500520180030200	Ordinario	Jaime Colpas Gutierrez	Fondo De Pensiones Porvenir S.A., Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Administradora De Fondo De Pensiones Proteccion	03/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocarconocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriado La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Instancia Se Condenó En Costas A Protección, Se Tasan Las Agencias En Derecho En Cuantía De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Cinco Millones De Pesos (5.000.000), Equivalente A 5 Smlmv, Por Lo Que Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho Conforme El Literal B), Artículo 5 Del Acuerdo 10556 Del 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520210040400	Ordinario	Jairo Alberto Vizcaino Meriño	Unicilindros Del Caribe S.A.S	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación Realizada Por La Demandada Unicilindros Del Caribes.A.S., Respecto De La Demanda Formulada Por El Señor Jairo Alberto Vizcaino Meriño. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920acbfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Veinticinco (25) De Julio De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gper>

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



				sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnb Ncgbprgokdbprq8ebipckt7l 0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Reconocer Personería Para Representar A La Demandada Unicilindros Del Caribe S.A.S., A Carlos Cesar Rolón Bermúdez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 18.914.494 De Aguachica, Cesar Y T.P. 65.700 Del Csj. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190009600	Ordinario	Jeannete Rinkel Panner	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A, Administradora Colpensiones	03/06/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Unico: Rechazar Por Improcedente El Recurso De Reposición Y En Subsidio Apelación Formulado Por La Apoderada De Porvenir S.A. Contra El Auto Del 18 De Marzo De 2022, Conforme Las Razones Antes Expuestas.

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



08001310500520110009900	Ordinario	Jesus Maria Hurtado Baena	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	03/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y Siendo Que En Ella Se Condenó En Costas Al Demandante, Señalándose Agencias En Derecho En Cuantía De 1 Smlmv, Por Tanto, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Estas, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Capítulo Ii, Numeral 2.1 Del Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2003, Del Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520210042700	Ordinario	Jorge Isaac Marquez Puerta	Unicilindros Del Caribe S.A.S	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación Realizada Por La Demandada Unicilindros Del Caribes.A.S., Respecto

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



De La Demanda Formulada Por El Señor Jorge Isaac Márquez Puertas. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Veintiuno (21) De Julio De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbNcgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Cuarto:
Reconocer Personería
Para Representar A La
Demandada Unicilindros
Del Caribe S.A.S., A Carlos
Cesar Rolón Bermúdez,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía No.
18.914.494 De Aguachica,

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Cesar Y T.P. 65.700 Del Csj.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520220000800	Ordinario	Jorge Jenny Jimenez Rodriguez	Tcc S.A.Y	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación Realizada Por La Demandada Tcc S.A.S., Respecto De La Demanda formulada Por El Señor Jorge Jenny Jiménez Rodríguez. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Veintiocho (28) De Julio De
Dos Mil Veintidós (2.022),
A Las Ocho Y Media De La
Mañana (08:30
A.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipck710aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Reconocer Personería Para Representar A La Demandada Tcc S.A.S., A La Dra. Manuela Castaño Villegas, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 1.152.211.491 De Medellín Y T.P. 340.594 Del Csj.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520220001700	Ordinario	Judith Algarin De Bolaño	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, La Nacion - Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentadas Oportunamente Por Las Accionadascolpensiones Y U.G.P.P. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Proteccion Social Ugpp

Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Veintiocho (28) De Julio De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Z)

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



h9mngvah1sbnb
Ncgbprgokdbprq8ebipckt7l
0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Cuarto:
Reconocer Personería
Para Actuar En
Representación De
Colpensiones A La Dra.
Nereidys Elena Solano
Arévalo, Identificada Con
Cc No. 1.042.431.277 De
Soledad - Atlántico-, Y Tp
No. 290.550 Del
Csj. Quinto: Reconocer
Personería Para Actuar En
Representación De
U.G.P.P., A La Dra. Liliana
Alvarado Ferrer,
Identificado Con Cc No.
22.249.185 De Bquilla, Y

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Tp No. 97.274 Del Csj.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520210018500	Ordinario	Laurina Maria Del Socorro Martinez Ibarra	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sin Otros Demandados, Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantas Porvenir S.A..	03/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1O) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2O) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3O) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Resultando Con Costas Primera Instancia A Cargo De Porvenir S.A. Y Costas De Segunda Instancia A Cargo De Cada Una De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Las Apelantes Y A Favor De La Demandante En Un 50, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan De Manera Concentrada Mediante El Presente Proveído En Cuantía De 17.105.795, Correspondiente Al 3 Del Saldo De La Cuenta Individual De Ahorro Y 2.000.000 Respectivamente, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Estas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 Del 5 De Agosto De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Judicatura.

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



08001310500520220011400	Ordinario	Leonor Cristina Barros Echeverria	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Y La Adinistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Téngase Como Abogado De La Parte Demandante A Melissa Esther Ochoa Pertuz, Identificada Con C.C. 1.143.261.166 De Barranquilla Y T.P. No 329551 Del C.S.J.
-------------------------	-----------	-----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



08001310500520190039800	Ordinario	Liliana Lozada Ruiz	Porvenir - Colpensiones	03/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Liliana Lozada Ruiz Y Contra Porvenir Sa Por La Suma De Cuatro Millones Ochocientos Sesenta Y Siete Mil Veintisiete Pesos Mcte (4.867.027) Por Concepto De Costas.Segundo: Ordenar Al Demandado Porvenir Sa A Trasladar A Colpensiones Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De La Demandante, Tales Como Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Si Se Aseguraron, Rendimientos
-------------------------	-----------	---------------------	-------------------------	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración, Tal Como Lo Dispone El Artículo 1746 Del Cc.Tercero: No Decretar Medidas Cautelares, Por Las Razones Antes Expuestas.Quinto: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



08001310500520220012800	Ordinario	Lina Yolanda Canedo Londoño	Proteccion Fondo De Pensiones, Colpensiones Y Cesantias Porvenir S.A	03/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría, O, Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Téngase Como Abogado De La Parte Demandante Al Dr. Jorge Luis Leones Serrano, Identificado Con C.C. No. 8.700.858 De Barranquilla Con T.P. No 37.724 Del C.S.J.
-------------------------	-----------	-----------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



08001310500520110019300	Ordinario	Luis Eduardo Pineda Espejo	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural, Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	03/06/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Rechazar La Objeción Formulada Por La Ugpp Respecto De La Liquidación Del Créditoallegada Por La Parte Ejecutante, Conforme Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Modificar Las Liquidaciones Del Crédito Aportadas Por Las Partes, La Cual Quedará Así:Retroactivoint. Moratoriocostas Sentencia Primera Instancia Costas Apelación Mandamiento Descuentos En Saludtotal40.571.088,78 255.546.390 1.475.434 908.526 - 4.868.531 293.632.907,64 Tercero: Por Secretaria Practíquese
-------------------------	-----------	----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 29.363.291, Valor Equivalente Al 10 De La Liquidación Del Crédito Antes Señalada De Conformidad Con El Artículo 365 Del Cgp Y El Acuerdo 1887 De 2003 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa. Cuarto: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Quinto: Estárse A Lo Resuelto En El Auto Del 29 De Enero De 2020, Respecto De La Solicitud

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					De Desvinculación Del Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural.
08001310500520110006000	Ordinario	Luis Felipe Ospina Barranco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/06/2022	Auto Decide - Unico: Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y Siendo Que En Ella Se Condenó En Costas Al Demandante, Señalándose Agencias En Derecho En Cuantía De 1 Smlmv, Por Tanto, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Estas, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Capítulo Ii, Numeral 2.1 Del Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2003, Del Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520210044100	Ordinario	Manlio Miguel Massiris Melo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



De Demanda Presentadas Oportunamente Por Las Accionadasprotección S.A., Colpensiones Y Colfondos S.A Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miércoles Trece (13) De Julio De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Dos De La Tarde (02:00

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnb
Ncgbprgokdbprq8ebipckt7l
0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Cuarto:
Reconocer Personería
Para Actuar En
Representación De
Protección S.A. A La Dra.
Gloria Flórez Flórez,
Identificada Con Cc No.
41.697.939 De Bogotá

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					D.C., Y Tp No. 38.438 Del Csj.Quinto: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De Colpensiones A La Dra. Carmen Cecilia Rivero Rasgo, Identificada Con Cc No. 49.730.772 De Valledupar, Y Tp No. 45.146 Del Csj.Sexto: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De Colfondos S.A. Al Dr. Jhonathan Antonio Arteta Ortíz, Identificado Con Cc No. 72.290.185 De Bquilla, Y Tp No. 191.552 Del Csj.Séptimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respetivos
08001310500520220000900	Ordinario	Manuel Polo Ruiz	Fiduciaria La Previsora	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



S.A. - Foneca
(Electrificadora Del
Caribe S.A. Esp
Electricaribe)

Admitir Las Contestaciones
De Demanda Presentadas
Por Las Accionadas
Fiduprevisora S.A. -Como
Vocera Del Foneca- Y,
Nación -Superintendencia
De Servicios Públicos
Domiciliarios-.Segundo:
Cítese A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Lunes
Veinticinco (25) De Julio De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Dos Mil Veintidós(2.022), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Fiduprevisora S.A., Como Vocera Del Foneca, Al Dr. Ivan José Rodríguez

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Aguilar, Identificado Con Cc No. 8.691.935 De Barranquilla Y Tp No. 34.785 Del Csj.Quinto: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Nación - Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios, A La Dra. Liliana Marisol Porras Gil, Identificada Con Cc No. 51.962.159 De Bogotá D.C. Y Tp No. 81.719 Del Csj.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520220001000	Ordinario	Maria Estela Candela Martinez	Colpensiones-Colfondos	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentadas Oportunamente Por Las Accionadascolfondos S.A.

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Y Colpensiones.Segundo:
Cítese A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Veintiséis (26) De Julio De
Dos Mil Veintidós (2.022),
A Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.).Tercero:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Https:Etbcsj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnb
Ncgbprgokdbprq8ebipckt7l
0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Cuarto:
Reconocer Personería
Para Actuar En
Representación De
Colpensiones A La Dra.
Nereidys Elena Solano
Arévalo, Identificada Con
Cc No. 1.042.431.277 De
Soledad - Atlántico-, Y Tp
No. 290.550 Del Csj.Quinto:
Reconocer Personería
Para Actuar En
Representación De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Colfondos S.A. Al Dr. Jhonathan Antonio Arteta Ortíz, Identificado Con Cc No. 72.290.185 De Bquilla, Y Tp No. 191.552 Del Csj.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520220003500	Ordinario	Mariela Esther Rocha Jimenez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Oportunamente Por Las Accionadascolpensiones Y Protección S.A.Segundo: Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (03) Días, De La Excepción Previa Presentada Por La Demandada Protección S.A., De Falta De Integración De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Litisconsorte Necesario, Tal Como Lo Dispone El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 Del Decreto 806 Del 2020, Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Primero (01) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.). Cuarto:

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprGokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán
Las Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Quinto:
Reconocer Personería
Para Actuar En
Representación De
Colpensiones A La Dra.
Carmen Cecilia Rivero
Rasgo, Identificada Con Cc
No. 49.730.772 De
Valledupar, Y Tp No.
45.146 Del Csj. Sexto:

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Reconocer Personería Para Actuar En Representación De Protección S.A. A La Dra. Gloria Flórez Flórez, Identificada Con Cc No. 41.697.939 De Bogotá, Y Tp No. 38.438 Del Csj.Séptimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520220002300	Ordinario	Marta Elena Gomez Posada	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación Realizada Por La Demandada Colpensiones, Respecto De Lademanda Formulada Por La Señora Marta Elena Gómez Posada. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Catorce (14) De Julio De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Z

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					h9mngvah1sbnb Ncgbprgokdbprq8ebipckt7l 0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Reconocer Personería Para Representar A La Demandada Colpensiones, A La Dra. Nereidys Elena Solano Arévalo, Identificada Con Cc No. 1.042.431.277 De Soledad - Atlántico-, Y Tp No. 290.550 Del Csj.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520190008900	Ordinario	Martha Irene Criales Nieto	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones,	03/06/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto Del 24 De Septiembre De 2021, Que

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Administradora De
Fondo De Pensiones
Proteccion

Libró Mandamiento De
Pago En Contrade
Colfondos S.A, Proteccion
S.A Y Colpensiones, Por
Las Razones Antes
Expuestas.Segundo:
Conceder El Recurso De
Apelación Interpuesto
Contra El Auto Del 24 De
Septiembre De 2021, En El
Efecto Devolutivo.Tercero:
Remítase El Presente
Proceso A La Sala Laboral
Del Tribunal Superior De
Barranquilla, Librando Al
Recurrente De Aportar
Expensas Para La
Reproducción Del
Expediente, Pues El Mismo
Se Encuentra
Digitalizado.Cuarto: Tener
Notificada A Proteccion Sa
Por Conducta Concluyente

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



A Partir Del 29 De Septiembre De 2021, Fecha En Que Presento Memorial Interponiendo El Recurso De Reposición. Quinto: Requerir A Protección Para Que En El Término De Diez (10) Días Proceda A Remitir A Colpensiones Y A Este Despacho, Los Documentos Antes Descritos. Sexto: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, Contados A Partir De La Recepción De Los Documentos De Que Trata El Numeral Anterior, Informe Al Despacho Si Recibió A Satisfacción Los Valores Relacionados Por La Demandada Protección

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Sa.Septimo: Córrese
Traslado A La Parte
Ejecutante De La
Excepción Propuesta Por
Proteccion Sa, Pago, Por
El Término De Diez (10)
Días Conforme El Numeral
1 Art. 443 Del Cgp.Octavo:
Córrese Traslado A La
Parte Ejecutante De La
Excepción Propuesta Por
Colpensiones, Pago Y
Compensación, Por El
Término De Diez (10) Días
Conforme El Numeral 1 Art.
443 Del Cgp.Noveno: No
Acceder A La Solicitud
Presentada Por
Colpensiones, Por Las
Razones Antes
Expuestas.Decimo:
Reconocer Personería
Para Representar A

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Colpensiones Como Apoderada Sustituta, A La Dra. Nereidys Elena Solano Arevalo Identificada Con Cédula De Ciudadanía 1.042.431.277 Y T.P. 290.550.
08001310500520210038700	Ordinario	Milton Garcia Sampayo	Activos S.A	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Presente Demanda Respecto De La Accionada Sigmastell S.A, Teniendo Tal Conducta Como Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Contemplado En Los Parágrafos 2 Y 3 Del Artículo 31 Del Cptss.Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada De Manera Extemporánea Por La Vinculada Junta Regional

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



De Calificación De Invalidez Del Atlántico, Teniendo Tal Conducta Como Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Contemplado En El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cptss.Tercero: Tener Por No Contestada La Presente Demanda Respecto De La Integrada Junta Nacional De Calificación De Invalidez, Constituyendo Tal Conducta Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Estatuido En El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Cuarto: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Dieciocho (18) De Julio De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Ocho Y Media De La Mañana (8:30 A.M.).Quinto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnb

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Ncgbprgokdbprq8ebipckt71 0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Sexto: Reconocer Personería Para Representar A La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlántico Al Dr. Haroldo Ramírez Guerrero, Identificado Con Cc No. 73.131.466 De Cartagena Y, Tp No. 74.291 Del Csj.Séptimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520170039200	Ordinario	Obelisa De Jesus Borja Paez	Paneltec S A S	03/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 10) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.20)

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Obedezcase Y Cúmplase
Lo Resuelto Tribunal
Superior Del Distrito
Judicial De
Barranquilla.30)
Ejecutoriada La Sentencia
Dictada Por Este Juzgado,
Y La Proferida Por El
Superior Jerárquico,
Resultando Con Costas En
Primera Instancia A Cargo
De Tiempos S.A.S. Y
Costas De Segunda
Instancia A Cargo De Las
Demandadas, Cuyas
Agencias En Derecho Se
Tasan En Cuantía De
12.137.373
Correspondiente Al 3 De
Las Condenas Y 1 Smlmv
Respectivamente, Se
Dispone Que Por
Secretaría Se Practique La

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Liquidación De Estas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520210012200	Ordinario	Roberto Bocanegra Iriarte	Alfonso Allonso Castaño	03/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Roberto Miguel Bocanegra Iriarte Identificado Con Cc 15.239.833, Y En Contra De Alfonso Alonso Castaño, Identificado Con C.C. No. 3779519, Por La Suma De Sesenta Y Dos Millones Quinientos Setenta Y Nueve Mil Veintisiete Pesos

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



(62.579.027)
Correspondiente A Los
Siguietes
Conceptos:Conceptocesant
íaint. Cesantíaprima
Serviciosvacacionesindemn
ización Art. 64 Cst Costas
Primera Instancia Ordinario
Salarios
Diariosvalor2.453.122
285.326 2.453.122
1.226.561 6.468.100
3.797.742 45.895.054
Parágrafo. Lo Anterior, Sin
Perjuicio De Las Sumas
Que Se Sigam Causando
Por Concepto De
Lasanción Del Artículo 65
Del Cst.Segundo: Ordenar
Al Demandado Alfonso
Alonso Castaño Solicitar Al
Fondo De Pensiones Al
Que Se Encuentre Afiliado

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



El Actor, En Caso De Falta De Afiliación Proceder A La Misma Y Solicitar Liquidación Con Calculo Actuarial, Intereses Moratorios Y Demás Emolumentos Que Se Generen De Los Aportes A Pensión Correspondientes Al Período Laborado (20042003 Al 16112016), Tomando Como Base De Cotización El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente. Efectuada La Liquidación, El Demandado Deberá Pagarlos Al Fondo Respectivo A Satisfacción De Este Y A Favor De La Demandante. Tercero: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros Que El Demandado

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Alfonso Alonso Castaño
Posea En Los Siguietes
Bancos En Cuentas
Corrientes Y De Ahorros:
Banco De Occidente
Principal, Banco De
Colombia Principal Y Av
Villa, Banco Caja Social,
Banco Agrario, Bancobbva,
Davivienda, Banco De
Bogota, Banco Falabella,
Banco Gnb Sudameris,
Banco Popular,
Bancoomeva, Banco Itau,
Serfinanzas, Scotiabank,
Nequi, Corbanca Colombia
S.A, Limitando La Medida
En La Suma De
71.965.881. Cuarto:
Decretar El Embargo Y
Secuestro Del Bien
Inmueble Distinguido Con
Matrícula Inmobiliaria No.

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



040-41702 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla, De Propiedad Del Demandado Alfonso Alonso Castaño, Identificado Con C.C. No. 3779519, Limitando La Medida En La Suma De 71.965.881.Quinto: Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Bienes Muebles Y Enseres, Que De Propiedad Del Demandado Alfonso Alonso Castaño, Se Hallen En El Inmueble Ubicado En La Carrera 35 No. 28-37 Barrio San Roque De Barranquilla (Atlántico). Limitar El Embargo A La Suma De 71.965.881. Para Tal Efecto Se Ordena

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Oficiar Al Inspector De Policía (Reparto) De Esta Ciudad, Para La Práctica De La Comisión Impartida, Con La Facultad De Designar Secuestre, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.Sexto: Notifíquese Por Estados A Las Partes El Presente Mandamiento De Pago, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole A La Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520120018300	Ordinario	Robinson Guzman Marin	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla - Direccion	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Córrase Traslado A Las Partes De La Excepción

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Distrital De
Liquidaciones

Propuesta Por El D.E.I.P.
Barranquilla, Pago, Por El
Término De Diez (10) Días
Conforme El Numeral 1 Art.
443 Del Cgp. Segundo: No
Dar Trámite A La
Excepción De Mérito, La
Dirección Distrital De
Liquidaciones Es La
Entidad Que Legal,
Reglamentaria Y
Convencionalmente, Está
Llamada Al Cumplimiento
De La Condena Que Se
Ejecuta, Por Las Razones
Antes Expuestas. Tercero:
Fijar Fecha Para Resolver
Las Excepciones Para El
Día Miercoles Veintinueve
(29) De Junio De Dos Mil
Veintidos (2022) A Las
Ocho Y Treinta De La
Mañana (08:30

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



A.M.).Cuarto: No Acceder
A La Solicitud De
Corrección, Por Las
Razones Ante
Expuestas.Quinto:
Reconocer Personería
Para Representar Al
Demandante Como
Apoderado Sustituto, Al Dr.
Jaimealberto Parada Ibarra
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía 8.718.446 Y
T.P. 77.999.

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



08001310500520200001500	Ordinario	Rosa Maria Gonzales Correa	Braylor Impresores Ltda	03/06/2022	Auto Decide - Primero: Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y Siendo Que En Ella Se Condenó En Costas A La Demandada Braylor Impresiones Ltda En Liquidación, Señalándose Agencias En Derecho En Cuantía De 1.192.587, Que Corresponde Al 6 De Lo Pedido, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Estas, De Conformidad Con El Acuerdo Psaa16 - 10554 De Agosto 5 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520180021900	Ordinario	Viela Rojano De Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Nancy	03/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 10) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.20)

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Linares Trujillo

Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.30) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Esta Agencia Judicial, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Resultando Con Costas Solo En Primera Instancia A Cargo De La Parte Demandante En Cuantía De 802.000, Correspondiente Al 4 De Lo Pretendido, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Estas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520220003700	Ordinario	Viviana Del Rosario Marquez Marquez Y Otro	S Y A Servicios Y Asesorias Sas	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Oportunamente Por La Accionada Saservicios Y Asesorias Sas.Segundo: Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (03) Días, De La Excepción Previa Presentada Por La Demandada, De Pleito Pendiente, Tal Como Lo Dispone El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 Del Decreto 806 Del 2020.Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Dos (02) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2.022),A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Z)

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					h9mngvah1sbnbnsgbpr Gokdbprq8ebipckt710aefwh 68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Quinto: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De Sa Servicios Y Asesorias Sas, Al Dr. Alan Enrique Cardona Rosales, Identificado Con Cc No. 1.047.453.856 De Cartagena, Bolívar, Y Tp No. 296.989 Del Csj.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520220003000	Ordinario	Wilson Tejada Gomez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentadas Oportunamente Por Las

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Accionadascolpensiones Y
Porvenir S.A.Segundo:
Cítese A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Veintiuno (21) De Julio De
Dos Mil Veintidós (2.022),
A Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.).Tercero:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



Desde El Enlace
Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnb
Ncgbprgokdbprq8ebipckt7l
0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Cuarto:
Reconocer Personería
Para Actuar En
Representación De
Colpensiones A La Dra.
Carmen Cecilia Rivero
Rasgo, Identificada Con Cc
No. 49.730.772 De
Valledupar, Y Tp No.
45.146 Del Csj.Quinto:
Reconocer Personería
Para Actuar En

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 6 De Junio De 2022



					Representación De Porvenir S.A. Al Dr. Alejandro Miguel Castellanos López, Identificado Con Cc No. 79.985.203 De Bogotá, Y Tp No. 115.849 Del Csj.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520180031400	Ordinario	Yudy Del Carmen Guerrero Suarez	Colpensiones - Colfondos S.A.	03/06/2022	Auto Fija Fecha - Unico: Fijar Fecha Para Resolver Las Excepciones Para El Día Miercoles Ventinueve (29) Dejunio De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Dos De La Tarde (2:00 P.M.)

Número de Registros: 57

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

e4074d9a-3851-4361-b967-d5920accfd01